

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
APROBAR EL "PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTÁNDAR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; Y, EL "PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTÁNDAR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES POR ÍNFIMA CUANTÍA" Y EN SU DISPOSICIÓN DEROGATORIA; "DEROGAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-014 DE 15 DE MAYO DE 2018 EN EL CUAL SE APROBÓ EL "MANUAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2018-023	31 de octubre de 2018	<a href="#">RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EMGIRS-EP GGE JS SG 2018 023</a>
DEROGAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-006	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-022	15 de octubre de 2018	<a href="#">DEROGAR RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. EMGIRS EP GGE CJU 2018 006</a>
DELEGAR A LA/EL LÍDER DE COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, O QUIEN CUMPLA SUS FUNCIONES EN CASO DE ENCARGO O SUBROGACIÓN, PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, EJERZA ALGUNAS ATRIBUCIONES	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-018	09 de julio de 2018	<a href="#">DELEGACION ATRIBUCIONES LIDER DE COMERCIALIZACION</a>
REFORMAR LA PARTE FINAL DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS PÚBLICOS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-017	26 de junio de 2018	<a href="#">REFORMAR PRIMER PARRAFO ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS PUBLICOS</a>
SUSTITUIR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2017-042	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-012	07 de mayo de 2018	<a href="#">SUSTITUIR TEXTO ARTICULO 4 DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. EMGIRS EP GGE CJU 2017 042</a>
EXPEDIR REFORMAS A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2017-036	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-011	02 de mayo de 2018	<a href="#">REFORMAS A LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. EMGIRS EP GGE CJU 2017 036</a>
DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMGIRS-EP	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-005	02 de febrero de 2018	<a href="#">DELEGACION DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LA EMGIRS</a>
DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, GASTO, PAGO Y OTRAS DELEGACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMGIRS-EP	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-004	02 de febrero de 2018	<a href="#">DELEGACIONES DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA</a>
SUSPENDER TEMPORALMENTE LA ETAPA DE NEGOCIACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE "SELECCIÓN DE UN SOCIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE UNA NUEVA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE, PLANTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS SUR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. EMGIRS EP-GGE-CJU-2018-003	02 de febrero de 2018	<a href="#">SUSPENSION TEMPORAL ETAPA DE NEGOCIACION ALIANZA ESTRATEGICA</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
"NO APLICA, YA QUE NO TENEMOS INFORMACIÓN RESERVADA"			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	COORDINACIÓN JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABG. RAFAEL DÁVALOS SÁENZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:rafael.davalos@emgirs.gob.ec">rafael.davalos@emgirs.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3930-600 EXTENSIÓN 2109		